

Categoría Abierta

1 De las áreas de investigación

Para participar del concurso las investigaciones deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Abordar al menos uno de los siguientes temas:
 - i) Explicación de los factores asociados o determinantes de las trayectorias de pobreza y desigualdad en Bolivia
 - ii) Medición de los niveles de movilidad económica e inequidad de oportunidades en Bolivia
 - iii) Evaluación del impacto de las políticas públicas sobre resultados relacionados al bienestar de las familias en Bolivia
- La naturaleza del documento de trabajo necesariamente debe abordar la pregunta de investigación a partir de un análisis cuantitativo y utilizando la información disponible más reciente.
- Sólo se admitirán trabajos inéditos y no se aceptarán tesis de licenciatura, maestría, doctorado, ni trabajos que hayan sido presentados a otros concursos o instituciones o aquellos que hayan sido publicados o se encuentren en revisión para su publicación.

2 De los participantes

Podrá participar del premio cualquier persona natural siempre que:

- No podrán participar funcionarios ni consultores de la Fundación ARU que hayan trabajado en el último año en esta institución ni sus familiares en primer grado.
- Tampoco podrán participar los miembros del Jurado Calificador de la *categoría abierta* ni sus familiares en primer grado.

3 De los plazos

08 de diciembre de 2011	Lanzamiento de la convocatoria
29 de junio 2012 hasta las 2.00pm	Plazo para postulaciones
02 de julio 2012 (lugar por definir)	Apertura de sobre A
30 de julio de 2012	Anuncio de ganadores y apertura de sobre B
30 de julio a martes 30 de octubre de 2012	Validación y correcciones de forma del documento
30 de octubre de 2012	Presentación de la versión final
Noviembre, 2012 (Fecha y lugar por definir)	Premiación y presentación del trabajo

4 Del jurado

El jurado del 1er Premio de Investigación Aplicada Categoría Abierta estará conformado por las siguientes personas:

- Hugo Ñopo (Banco Interamericano de Desarrollo, EEUU)
- Miguel Jaramillo (GRADE, Perú)
- Miguel Foguel (IPEA, Brasil)
- Isidro Soloaga (Centro de Estudios Económicos-Colegio de México, México)
- George Gray Molina (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)
- Jaime Ruiz Tagle (Universidad de Chile, Chile) (Por confirmar)
- Werner Hernani (Fundación ARU, Bolivia)

5 Del proceso de selección

Para evaluar cada trabajo se escogerá a 3 de los 7 miembros del jurado de acuerdo a su área de especialización y a la categoría de investigación del trabajo. El jurado evaluará los trabajos de acuerdo a la siguiente modalidad:

- Cada miembro tendrá un voto.
- La escala de votación se determina con los valores de -2, -1, 0, 1, y 2.
- Únicamente se otorgarán premios a aquellos que tengan 3 puntos o más.

El jurado calificará los documentos en base a (1) la relevancia del tema con relación a lo solicitado en la convocatoria (2) la calidad de los datos (3) la pertinencia de los métodos utilizados para los datos disponibles y (4) la factibilidad e implicaciones de los resultados.

6 De la postulación

6.1 Del formato

El formato del documento deberá seguir estrictamente el protocolo de publicación de la Fundación ARU disponible en el sitio web: www.aru.org.bo

Se sugiere que la investigación incluya los siguientes elementos:

- Objetivos
- Revisión de la literatura (nacional e internacional) sobre el tema.
- Metodología
- Descripción de los datos
- Resultados
- Implicaciones de política pública

- Referencias (en estilo Chicago)

A la presentación del documento se le debe añadir la carátula de presentación de la Fundación ARU también disponible en el sitio web: www.aru.org.bo

6.2 De la cesión de derechos de autor

La Fundación ARU tendrá derecho a publicar la versión final del documento de investigación (como Documento de Trabajo y/o capítulo de libro, o monografía, las veces que sean necesarias) y con la única obligación de otorgar en la portada el crédito de la autoría intelectual respectiva. Si el autor decide publicar por su cuenta el trabajo de investigación deberá mencionar explícitamente en cada publicación que dicho trabajo *“fue financiado y realizado con el apoyo de la Fundación ARU”*, el autor deberá enviar la carta de cesión de derechos adjunta en el Anexo 1 con su información personal.

6.3 De la presentación

Los postulantes deberán presentar la documentación señalada en dos sobres cerrados que contengan:

6.3.1 Sobre A

- Un ejemplar impreso y en medio magnético del documento de trabajo firmado con un seudónimo.

6.3.2 Sobre B

- Copia simple documento de identificación vigente (carnet de identidad o pasaporte).
- Domicilio, dirección de correo electrónico y número de teléfono de contacto.
- Nombre completo del autor y el seudónimo utilizado en el sobre “B”.
- Un ejemplar impreso del documento de trabajo.
- Declaración expresa de cesión de los derechos de publicación a favor de la Fundación ARU.

Las postulaciones que no cumplan con alguno de estos requisitos serán automáticamente descalificadas. El Jurado Calificador revisará únicamente los trabajos firmados con seudónimo encontrados en el sobre “A”. El sobre “B” sólo será abierto al concluir la etapa de calificación, una vez que se conozca la decisión del Jurado. El envío de la documentación se dará en físico a las oficinas de la Fundación: 2588 Calle Pinilla, Edificio Arcadia oficina 111. Ambos sobres deberán ser rotulados de la siguiente manera:

Primer Concurso de Investigación Aplicada Fundación ARU
Categoría: Abierta
Sobre: A o B (El que corresponda)
Coordinación General
Fundación ARU

7 De los requisitos para el desembolso

El premio no se otorgará si no se puede verificar la replicabilidad de los resultados y si no se encuentra presentes las modificaciones sugeridas por el Jurado Calificador (si es que las hubiera). Esta decisión se tomará una vez que el Jurado Calificador haya recibido la versión final del trabajo en el plazo acordado. Los premios se desembolsarán en su totalidad el día de la premiación y presentación en noviembre (fecha por definirse).

Categoría Investigadores Jóvenes

1 De las áreas de investigación

Para participar del concurso las investigaciones deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Abordar al menos uno de los siguientes temas:
 - i) Explicación de los factores asociados o determinantes de las trayectorias de pobreza y desigualdad
 - ii) Medición de los niveles de movilidad económica y desigualdad de oportunidades
 - iii) Evaluación del impacto de las políticas públicas sobre resultados relacionados al bienestar de las familias
- La naturaleza del documento de trabajo necesariamente debe abordar la pregunta de investigación a partir de un análisis cuantitativo utilizando información reciente.
- La investigación debe ser inédita. No se aceptarán tesis de licenciatura, maestría, doctorado, ni trabajos que hayan sido presentados a otros concursos o instituciones, ni aquellos que hayan sido publicados o se encuentren en revisión para su publicación.

2 De los participantes

Los solicitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser boliviano(a) con residencia en el país.
- Tener menos de 30 años al 31 de diciembre de 2012.
- Ser al menos egresado(a) en ciencias sociales (i.e. economía, ciencias políticas, relaciones internacionales, antropología, y/o sociología).
- No podrán participar funcionarios ni consultores de la Fundación ARU, funcionarios que hayan trabajado en el 2011 en esta institución ni sus familiares en primer grado.
- Tampoco podrán participar los miembros del Jurado Calificador de la *categoría investigadores jóvenes* ni sus familiares en primer grado.

3 Del cronograma

3.1 De los plazos

08 de diciembre de 2011	Lanzamiento de la convocatoria
31 de enero de 2012	Cierre de plazo para recibir propuestas
01 de febrero de 2012	Apertura de sobre A: (Lugar por definir)
15 de febrero de 2012	Anuncio de ganadores
20 de febrero a 20 de agosto de 2012	Ejecución proyecto investigación

3.2 Del proceso de investigación

A cada premiado se le asignará un tutor de acuerdo a su área de trabajo y la Fundación ARU se encargará de proveer la capacitación que éste(a) necesite para llevar adelante su proyecto así como de hacer seguimiento al progreso del proyecto de investigación. El proceso de investigación se desarrollará de acuerdo al siguiente cronograma:

20 de Febrero de 2012	Asignación de tutores a los proyectos
20 de Abril de 2012	Primer informe de avance
20 de Junio de 2012	Segundo informe de avance
20 de Julio de 2012	Informe final y borrador documento de trabajo
20 de Agosto de 2012	Documento de trabajo final (working paper)

Los ganadores recibirán el monto de Bs. 9000 como estipendio de investigación en el lapso de 6 meses (Bs. 1500 mensuales) por el trabajo realizado con el tutor asignado.

La no presentación de alguno de los hitos del proyecto de investigación resultará en la descalificación inmediata del participante sin opción a recibir ninguno de los posteriores desembolsos. En dicho caso, el proyecto de investigación será dado por terminado y se cancelarán todas las actividades programadas.

4 Del jurado

Todas las propuestas que cumplan con los requisitos básicos serán evaluadas inicialmente por un asesor metodológico quien elevará las propuestas aprobadas al jurado calificador. Dicho jurado estará conformado de la siguiente manera:

- Carlos Foronda (Universidad Privada Boliviana)
- Horacio Villegas (Universidad Católica Boliviana)
- Roberto Ticona (Universidad Mayor de San Andrés)
- Fernando Aponte (Universidad Privada de Santa Cruz)
- Ahmed Eid (Fundación ARU)
- Paul Villarroel (Fundación ARU)
- Asesor metodológico (Por definir)

5 Del proceso de selección

El jurado evaluará las propuestas de investigación de acuerdo a las siguientes condiciones:

- Serán escogidos 3 de los 6 miembros del jurado de acuerdo a su área de especialidad y de la categoría de la investigación para la evaluación de cada propuesta.
- Cada miembro tendrá un voto.
- La escala de votación se determina con los valores de -2, -1, 0, 1, y 2.
- Únicamente se otorgarán premios a aquellos que tengan 3 puntos o más.

Además de la metodología, el jurado calificará las propuestas en base a su rigurosidad, replicabilidad e implicación para las políticas públicas. Cada categoría contará con un ganador. En caso de que los mejores trabajos se concentren en una categoría, se podrán otorgar hasta dos premios en la misma categoría; en dicho caso, la tercera categoría será considerada desierta (sin ningún ganador).

6 De la postulación

6.1 Del formato

El formato del documento deberá seguir estrictamente el protocolo de publicación de la Fundación ARU disponible en el sitio web: www.aru.org.bo.

Se sugiere que la investigación incluya los siguientes elementos:

- Objetivos
- Revisión de la literatura (nacional e internacional) sobre el tema.
- Metodología
- Descripción de los datos
- Resultados esperados
- Implicaciones de política pública
- Referencias (en estilo Chicago)

A la presentación del documento se le debe añadir la carátula de presentación de la Fundación ARU también disponible en el sitio web: www.aru.org.bo.

6.2 De la cesión de derechos de autor

La Fundación ARU tendrá derecho a publicar la versión final del documento de investigación (como Documento de Trabajo y/o capítulo de libro, o monografía las veces que sean necesarias) y con la única obligación de otorgar en la portada el crédito de la autoría intelectual respectiva. Si el autor decide publicar por su cuenta el trabajo de investigación deberá mencionar explícitamente en cada publicación que dicho trabajo *“fue financiado y realizado con el apoyo de la Fundación ARU”*, el autor deberá enviar la carta de cesión de derechos adjunta en el Anexo 1 con su información personal.

6.3 De la presentación

Los postulantes deberán presentar la documentación señalada en dos sobres cerrados que contengan:

6.3.1 Sobre A

- Un ejemplar impreso y en medio magnético de la propuesta de investigación firmada con un seudónimo.

6.3.2 Sobre B

- Copia simple documento de identificación vigente (carnet de identidad o pasaporte)
- Copia simple de Certificado de Egreso o Título en Provisión Nacional
- Domicilio, dirección de correo electrónico y número de teléfono de contacto
- Nombre completo del autor y el seudónimo utilizado en el sobre “B”.
- Un ejemplar impreso de la propuesta de investigación.

- Declaración expresa de cesión de los derechos de publicación a favor de la Fundación ARU.

Las postulaciones que no cumplan con alguno de estos requisitos serán automáticamente descalificadas. El Jurado Calificador revisará únicamente los trabajos firmados con seudónimo encontrados en el sobre "A". El sobre "B" sólo será abierto al concluir la etapa de calificación, una vez que se conozca la decisión del Jurado. El envío de la documentación se dará en físico a las oficinas de la Fundación: 2588 Calle Pinilla, Edificio Arcadia oficina 111. Ambos sobres deberán ser rotulados de la siguiente manera:

Primer Concurso de Investigación Fundación ARU

Categoría: Investigadores Jóvenes

Sobre: A o B (El que corresponda)

Coordinación General

Fundación ARU

Los interesados podrán solicitar aclaraciones sobre la Convocatoria en las oficinas de la Fundación ARU ubicadas en 2588 calle Pinilla, Edificio Arcadia, Oficina 111 en la ciudad de La Paz.
Teléfono 2004492; e-mail: concursoIA2012@aru.org.bo; página web: www.aru.org.bo

Anexo 1

Carta de Cesión de Derechos Concurso de Investigación Fundación ARU

1. Datos de identificación del autor

Nombres	
Apellidos	
Documento de Identidad	
Nacionalidad	
Dirección de residencia	
Ciudad/País de residencia	
Teléfono	
E-mail	

Por medio del presente contrato de cesión de derechos de publicación, la persona cuyos datos figuran en el apartado “1. Datos de identificación del autor” declara que:

Acerca del documento titulado:.....
.....

- Que el documento indicado es un trabajo original.
- Que es responsable de todos los derechos de propiedad intelectual involucrados en su realización y de ser el caso cuenta con el permiso de todos los autores involucrados en el desarrollo del mismo.
- Que no ha sido previamente publicado bajo ninguna modalidad.
- Que no ha sido remitido simultáneamente a otra publicación.
- Que los resultados son replicables.

Por este mismo contrato la “Fundación ARU” se compromete a mencionar al autor y darle el crédito de la autoría de este documento siempre que se publique total o parcialmente o se realice un extracto o cita de el mismo.

Los datos de identificación del autor incluidos en el presente documento son otorgados con el único propósito de identificar al autor y el origen de la presente cesión de derechos de publicación. Si el autor decide publicar por su cuenta el trabajo de investigación deberá mencionar explícitamente en cada publicación que el documento de trabajo *“fue financiado y realizado con el apoyo de la Fundación ARU”*.

..... de de 2012

.....
Firma